

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTO SALUD AÑO 2011.-

DECRETO: N° 2075

COIHUECO, 21 JUN. 2011

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1 Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido ordenado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1-3063 de 1980, que regula el traspaso a los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.852 de fecha 16/12/2010, que aprueba Presupuesto Departamento de Salud Año 2011.

CONSIDERANDO:

- 1.- Ord. N° 10 de fecha 21/06/2011, de la Sra. Secretaria del Concejo Municipal, que informa acuerdo tomado en sesión Ordinaria de fecha 20/06/2011, de modificar el Presupuesto de Salud Año 2011.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Presupuesto del Departamento de Salud para el Año 2011 en Ingresos y Egresos, en los Subtítulos, Ítems y Asignaciones, que se indican:

(en m\$)			
IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
05 03 006 001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	21 400	
05 03 099	De Otras Entidades Públicas	10.250	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION INGRESOS		31.650	-
INCREMENTO PRESUPUESTO INGRESOS		31.650	

(en m\$)			
IMPUTACION	EGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
21 01 001 009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378		11.500
21 02 001 009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378	11.500	
22 04 002	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.000	
22 04 010	Materiales para mantenimiento y reparaciones inmuebles	2.000	
22 04 011	Repuestos y accesorios para Mant y Reparación Vehículos	2.500	
22 04 012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500	
22 06 002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.500	
22 08 999	Otros Servicios Generales	5.000	
22 11 002	Cursos de Capacitación	500	
29 02	Edificios	4.000	
29 03	Vehículos		2.500
29 05 999	Otras Máquinas y Equipos	12.150	
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.000	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EGRESOS		45.650	14.000
INCREMENTO PRESUPUESTO EGRESOS		31.650	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal
AJV/GM/MSF/MS/rmc

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco